INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPECUADOR S.A.

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al balance general, el estado de resultados, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía TRANSPECUADOR S.A., por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009:

En calidad de Comisario debo informar a la Junta General de Accionistas, que el presente informe, se encuentra sustentado en base a una auditoría externa efectuada a los estados financieros de la compañía, por el Ingeniero en Auditoria y C.P.A., señor Ernesto Villegas Espinoza, quien luego de haber efectuado las correspondiente revisiones contables y respectivo análisis del control interno, nos elaboro y entrego su respectivo informe de auditoría, del cual se desprende lo siguiente:

DE LA ADMINISTRACION

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

DEL CONTROL INTERNO

2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:

2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.

2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

DEL ESTADO FINANCIERO

ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE.- Al 31 de diciembre del 2009, ascienden a US$ 36.808,00 y US$ 29.668,00 respectivamente, lo cual demuestra que la situación financiera de la compañía es adecuada ya que cuenta con US$ 1,24 por cada unidad monetaria que se debe. Las cuentas por cobrar y pagar, se encuentran adecuadamente sustentadas con respectivas facturas por cobrar y pagar.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA: 27 MAY 2010
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

PATRIMONIO.- La compañía tiene un sólido patrimonio, el cual se encuentra representado con un capital aportado por los accionistas de US$ 10.000,00 y utilidades generadas de la operación normal del negocio por US$ 8.958,68.

DEL ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS.- En este ejercicio económico los ingresos de la compañía alcanzaron los US$ 410.610,31, sin embargo al efectuar un análisis comparativo con relación a los ingresos (US$ 111.968,00), de los tres primeros meses de inicio de actividad de la compañía a octubre 1 del 2008, se aprecia que los ingresos disminuyeron mensualmente en US$ 3.105,00.

GASTOS.- Los costos y gastos del presente ejercicio económico ascendieron a US$ 405.381,00, sin embargo al efectuar un análisis comparativo con relación a (US$ 106.617,00), de los tres primeros meses de inicio de actividad de la compañía. se aprecia que los costos y gatos disminuyeron mensualmente en US$ 1.757,00. A pesar de esta disminución financieramente se aprecia que los costos y gastos con relación a los ingresos superaron el 98% con relación al año 2008 que fue de un 95%.

Con la finalidad de que la compañía alcance buenos resultados durante el ejercicio económico del año 2010, se sugiere que se despliegue una mayor cobertura en la colocación de fletes, de forma que se registre un incremento paulatino en sus ingresos, por ende se lleve a cabo un control exhaustivo del margen de rentabilidad neto, para que la compañía pueda tener un buen rendimiento financiero en su capital de trabajo y respectivamente de su utilidad.

Como ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Machala, 25 de Febrero del 2010

Atentamente,

Sr. Manuel Valdiviezo J.
CC. No. 1102622626
COMISARIO – TRANSPECUADOR S.A.